



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 136, 178, 184, 186, 187 y 188 del Reglamento del Senado de la República y demás relativos y aplicables de tales ordenamientos legales y:

**CONSIDERANDO:**

- I. Que distintas legisladoras y legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios presentaron ante el Pleno del Senado de la República diferentes Iniciativas con Proyecto de Decreto relativas a la regulación del cannabis, mismas que pueden identificarse de la siguiente forma:
  1. En fecha 26 de abril de 2016, los entonces Diputados de la LXIII Legislatura, José de Jesús Zambrano Grijalva y Guadalupe Hernández Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentaron "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para reconocer las cualidades terapéuticas de la cannabis y establecer incentivos para fomentar investigación y la producción de suplementos alimenticios hechos a base de cannabis no psicoactivo" misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos, Segunda.
  2. En fecha 6 de diciembre de 2011, el entonces Senador de la LXIII Legislatura, Mario Delgado Carrillo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó "Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para el Control de la Cannabis y sus Derivados; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; el Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios",



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,  
MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO  
PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE  
LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.

3. En fecha 13 de marzo de 2018, el entonces Senador de la LXIII Legislatura, Marlon Berlanga Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó "Iniciativa y Proyecto de Decreto mediante el que se expide la Ley sobre la Cannabis y la Erradicación de la Violencia Provocada por su Prohibición en los Estados Unidos Mexicanos", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda.
4. En fecha 15 de agosto de 2018, la entonces Senadora de la LXIII Legislatura, Angélica de la Peña Gómez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal en materia de los diferentes usos de la cannabis", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.
5. En fecha 20 de septiembre de 2018, las y los Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, presentaron "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía en favor de las sentenciados por los delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis sativa, índica o marihuana", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera.
6. En fecha 6 de noviembre de 2018, las y los Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, presentaron "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General de Salud", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.
7. En fecha 8 de noviembre de 2018, los Senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Manuel Añorve Baños del Grupo Parlamentario del Partido





ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, presentaron "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos y se adiciona un artículo 247 Bis, a la Ley General de Salud y se modifican diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud, Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda.

8. En fecha 8 de noviembre de 2018, la entonces Senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y el Senador Ricardo Monreal Ávila con aval del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentaron "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud, Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Segunda, para su análisis y dictamen.
9. En fecha 16 de julio de 2019, la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Regulación de la Cannabis con fines de Autoconsumo y para Uso Médico, Científico, Terapéutico y Cosmético; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, con el propósito de descriminalizar la posesión para uso personal de cannabis y regular el cultivo doméstico para autoconsumo y su uso con fines científicos, médicos, terapéuticos y cosméticos", misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.
10. En fecha 25 de abril de 2019, el Senador Raúl Paz Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 245 de la Ley General de Salud para la regulación del cáñamo y del cannabidiol (CBD), misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

- II. Que en fecha 20 de febrero de 2019, la Comisión de Justicia solicitó la rectificación y ampliación de turno para efectos de opinión de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis", presentada por la entonces Senadora de la República Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y el Senador Ricardo Monreal Ávila con aval del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Dicha ampliación de turno fue autorizada por la Mesa Directiva mediante oficio DGPL-2P1A.-1186 de fecha 21 de febrero de 2019, para quedar en las Comisiones Unidas de Salud, de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen y a la Comisión de Justicia para que emita opinión.
- III. En fecha 4 de abril de 2019, la Comisión de Justicia solicitó la rectificación y ampliación de turno de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis", presentada por la entonces Senadora de la República Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila y el Senador Ricardo Monreal Ávila con aval del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que se turnara en las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de Seguridad Pública. Dicha rectificación de turno fue autorizada por la Mesa Directiva mediante oficio DGPL- 2P1A.-6565 de fecha 10 de abril de 2019.
- IV. Que en fechas 15 y 23 de abril del presente año, la Comisión de Justicia solicitó a la Mesa Directiva la rectificación del resto de las Iniciativas descritas, (con excepción de las que corresponden a la Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y del Senador Raúl Paz Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por haber sido presentadas con posterioridad) con el objeto de que estas fueran dictaminadas por las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de Seguridad Pública, petición que a la fecha, se encuentra en trámite.
- V. Que en fecha 1 de agosto del presente año, la Comisión de Justicia solicitó a la Mesa Directiva la rectificación de la Iniciativa presentada por el Senador





ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

Raúl Paz Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el objeto de que esta fuera dictaminada por las Comisiones Unidas de Justicia, de Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de Seguridad Pública, petición que se encuentra en trámite.

- VI. Que en los términos previstos por los artículos 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 136, 178, 184, 186, 187 y 188 del Reglamento del Senado de la República, en cumplimiento de sus atribuciones, las Comisiones se sujetan a los procedimientos previstos en la Constitución, la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables y estas pueden resolver por sí mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requieran, sin que contravengan los ordenamientos relativos, circunstancia por la cual, la Junta Directiva de la Comisión de Justicia emite el siguiente:

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** La Junta Directiva de la Comisión de Justicia, integrada por el Senador Julio R. Menchaca Salazar en carácter de Presidente y las Senadoras Claudia Edith Anaya Mota e Indira de Jesús Rosales San Román en carácter de Secretarías, reconocen la necesidad de que las Comisiones Codictaminadoras de Justicia, de Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda, así como la opinante Seguridad Pública, realicen conjuntamente las actividades legislativas necesarias para la dictaminación de las iniciativas referidas, para lo cual, deberán llevar a cabo diversas actividades de parlamento abierto con la participación de distintas personas y colectivos de la sociedad interesadas en el tema de la regulación del cannabis, así como diversos especialistas, cuyas opiniones serán de relevancia, circunstancia por la cual, manifiestan su conformidad con que se efectúen al tenor del formato y procedimiento que sean necesarios para fomentar la participación de la sociedad.

**SEGUNDO.** Quienes suscriben el presente, autorizan al Secretario Técnico de la Comisión para que inicie con los trabajos legislativos y logísticos que sean necesarios para dar cumplimiento a las actividades citadas en el punto que



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,  
MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO  
PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE  
LA REGULACIÓN DEL CANNABIS.

precede, incluyendo el acercamiento y coordinación con las otras Comisiones por los conductos correspondientes y determine de manera conjunta con estas, las actividades, el procedimiento para cada una de ellas, el calendario y en general, todas las actividades requeridas para el fin propuesto.

Dado en el Senado de la República, Ciudad de México, el día 1 del mes de agosto de 2019.

**Senador Julio R. Menchaca Salazar.**  
**Presidente de la Comisión de Justicia.**

**Senadora Claudia Edith Anaya Mota.**  
**Secretaria de la Comisión de Justicia.**

**Senadora Indira de Jesús Rosales San Román.**  
**Secretaria de la Comisión de Justicia.**